

NEGOCIOS

Sábado, 10 de Noviembre del 2007. negocios@reforma.com / Tel. 5628 7350 / Editora: Martha Trejo

BOLSA MEXICANA ▼ 29,158.86 (-0.45%)	DOW JONES ▼ 13,042.74 (-1.69%)	NASDAQ ▼ 2,627.94 (-2.52%)	DÓLAR MENEUDEO ▲ COMPRA\$10.67 (0.05) VENTA\$10.97 (0.04)	CETES (MDO. SEC.) ▲ 28 DÍAS 7.49% (0.01) 91 DÍAS 7.61% (0.01)	TIIE ▲ 28 DÍAS 7.94% (0.01)	UDI ▲ 3,900,232	PETRÓLEO ▼ Mezcla Mexicana ... \$82.44 (-0.43%) WTI.....\$96.32 (0.90%)	GAS NATURAL ▼ Dólares / millón de BTU's Henry Hub\$6.55 (-3.39%)
---	--	--------------------------------------	--	--	---	---------------------------	--	---

PORTAFOLIO

EN EL PAÍS

► **MY SPACE.** Durante octubre pasado, la red social MySpace fue víctima de una serie de "hackeos" contra páginas personales, donde inyectaron un código malicioso para robar información, reportó la empresa de seguridad Exploit Prevention Labs.

► **AMEX.** Para el próximo año, las tarifas aéreas de negocios a nivel mundial se incrementarán entre 1 y 4 por ciento en trayectos nacionales y de 5 a 8 por ciento en internacionales, de acuerdo con un estudio de American Express. Para México prevén una reducción de las tarifas aéreas de entre 6 y 9 por ciento en los viajes de negocio.

► **AMDA.** La Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores aseguró que las ventas en el mercado interno de nuevos vehículos cerrarán el año con una caída de 2.7 por ciento respecto al 2006. Tan sólo de enero a octubre se vendieron 19 mil 264 automóviles menos que en el mismo lapso del año pasado, cifra que representa un retroceso de 2.2 por ciento.

► **BANCA.** Durante el tercer trimestre del año, según la encuesta de financiamiento a las empresas del sector privado, tan sólo 16.7 por ciento de ellas recurrió a la banca comercial como fuente de financiamiento, una reducción de 3 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior, revelan datos del Banco de México.

Rechaza Canaero tarifas de AICM

Mario López

La Cámara Nacional del Aerotransporte (Canaero) rechazó la tarifa que pretende imponer el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) por el uso de aerocares para conectar a los pasajeros de la Terminal 1, a la Terminal 2.

"El AICM pretende cobrar una tarifa de 580 pesos por el servicio de transportación entre la T1 y T2, lo cual no vamos a aceptar.

"En caso de que la publique vamos a interponer un recurso de nulidad para no pagar", dijo Javier Christlieb Morales, titular de la Canaero.

Se pondrá además otro tipo de recurso, relacionado con la falta de idoneidad de la prestación de servicio de aerocares, pues el AICM había asegurado que el tren sería suficiente para hacer la conexión entre terminales, añadió.

Lo anterior cuenta con el consenso de todas las aerolíneas, por lo que se estarían presentando en el momento que salgan publicadas por el servicio de interconexión interterminales, aseguró Christlieb.

El AICM había informado que no costaría la conexión entre ambas terminales a través del tren, explicó, pero ahora afirma que si la conexión es menor a dos horas y media tendrá que tomar un aerocar, y este servicio tendrá un cargo.

"La IATA no interviene ni establece que las interconexiones sean con un tiempo mayor", dijo.

Añadió que la IATA es una asociación de aerolíneas internacional que no rige políticas aeroportuarias, ni establece tiempos para conexiones, ni interviene en los convenios que hacen las líneas aéreas.

Christlieb destacó que las aerolíneas no llegarán a algún acuerdo mientras el AICM pretenda cobrar el servicio, e incluso empiezan a surgir cuestionamientos sobre la necesidad de invertir en la construcción del tren, si finalmente un servicio terrestre es igual o más eficiente.

"Estamos llegando a un límite en que las aerolíneas no podemos seguir pagando por esos servicios", dijo.

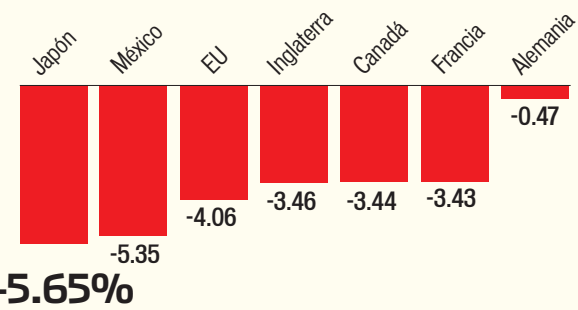
También aclaró que Hacienda no interviendrá bajo el argumento de que es un órgano regulador de tarifas de entidades públicas.



► En Capitol Hill, el representante John Shimkus, republicano de Illinois, y el coordinador disciplinario de la Minoría en la Cámara de Representantes, Roy Blunt, observan una gráfica que muestra el aumento del precio del crudo.

Sacuden deudas a mercados

Los inversionistas siguen vendiendo títulos de bancos ante la persistente preocupación sobre el mercado de crédito en EU. (Variación semanal en cada Bolsa de Valores)



Fuente: Bolsa de Valores de cada país. / Realización: Dpto. de Análisis de REFORMA

WTI (Dólares por barril)

96.32
Nivel histórico más alto.

DÓLAR MAYOREO

\$10.65
Su cotización aumentó 1.6%.

Desplaza el país asiático a Canadá

Lidera China ventas a EU

► Sus exportaciones alcanzaron un valor de 234 mil millones de dólares a septiembre

Gustavo de la Rosa y Ernesto Sarabia

En los primeros nueve meses del año, China exportó a Estados Unidos mercancías con un valor de 234 mil 437 millones de dólares y desplazó a Canadá como el principal exportador a esa nación.

De acuerdo con información difundida ayer por el Buró de Censos de EU, Canadá vendió productos a ese país con un valor de 232 mil 614 millones de dólares, entre enero y septiembre de 2007.

Para Enrique Dussell, coordinador del Centro de Estudios China-México de la UNAM, a pesar de las restricciones comerciales que tiene el gigante asiático en EU, en autopartes y textiles los resultados ponen de manifiesto su capacidad productiva y exportadora.

"Para este año se estima que China alcance un superávit con el resto del mundo cercano a los 300 mil millones de dólares", afirmó.

Al entrar a la OMC, explicó, el país asiático empezó a exportar productos intensivos en mano de obra, pero hubo un escalamiento tecnológico, ya que esta nación invierte entre 35 y 40 por ciento de su PIB para incrementar su productividad.

"Ha elevado sus ventajas competitivas, desplazando primero a México, y ahora a Canadá como proveedores en EU", declaró.

El también docente de la UNAM dijo que hay una tendencia ascendente sobre el ritmo de las ventas del dragón asiático, por lo que se espera que en los próximos meses la diferencia sea más acentuada.

De 2001 a la fecha, las exportaciones chinas a EU se han triplicado, con un crecimiento de 21 por ciento promedio por año.

En ese lapso, la participación de dicho país en las importaciones totales de EU fue de 16.3 por ciento, duplicando su proporción respecto a 2001, cuando tenían un peso del 7.2 por ciento.

Algunos de los principales productos que vende China a EU son maquinaria eléctrica, equipos de sonido, reactores nucleares, juguetes, equipos deportivos, partes y accesorios, muebles, artículos de metal, entre otros que desplazaron a México.

Dussell explicó que los resultados son una llamada de atención para elevar la productividad y modernizar el aparato productivo, sobre todo exportador, ya que las ventajas competitivas rebasan a las comparativas.

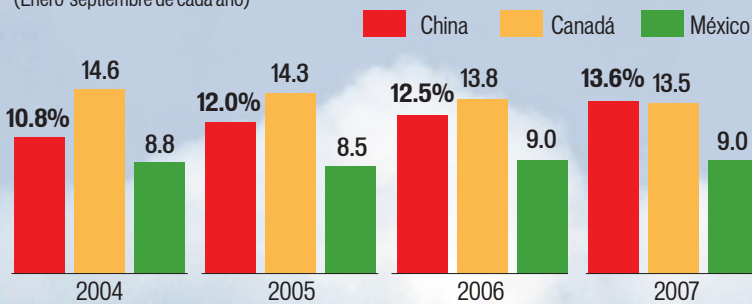
"Sectores con una bien ganada y tradicional experiencia exportadora y de integración con Estados Unidos, cuentan ahora con una mayor presión", aseguró el consultor.

Las recientes tendencias, refirió, llaman la atención a los responsables del comercio para crear una agenda seria en materia de modernización de infraestructura, aduanas, tipo de cambio e instituciones para enfrentar la competencia global.

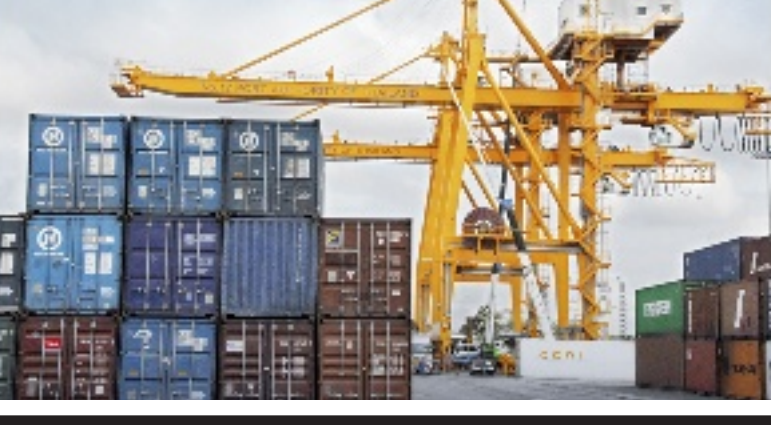
Arrebatan mercado

China se convirtió en el primer exportador de mercancías a EU con el 13.6 por ciento del total del mercado, desplazando a Canadá, que pasó al segundo lugar. México se quedó en el tercer sitio.

PARTICIPACIÓN EN LAS IMPORTACIONES DE EU (Enero-septiembre de cada año)



Fuente: Buró de Censos de EU
Realización: Dpto. de Análisis de REFORMA



Dinamismo oriental

La economía China se ha transformado en una de las más dinámicas del planeta, el comercio ha sido uno de los factores fundamentales en su estrategia de crecimiento.

En los primeros nueve meses del año las exportaciones del dragón asiático con destino a Estados Unidos, se elevaron a un ritmo de 13.5 por ciento respecto al mismo lapso del año anterior, revelan datos del Buró de Censos de EU.

En el año en que entró a la OMC, el acceso de sus mercancías a la economía más grande del

mundo sumó en los primeros nueve meses 75 mil 182 millones de dólares, monto que ha triplicado.

Ante ese ritmo los envíos de México se quedan rezagados, las exportaciones nacionales para el socio comercial del norte ha aumentado en los últimos 6 años a una razón promedio de 7.7 por ciento anual, mientras que las mercancías canadienses en el mismo periodo registran un incremento de 5.7 por ciento.

Gustavo de la Rosa

Manga ancha

La compra de medicamentos por parte de instituciones públicas carece de limitantes.

► En las licitaciones públicas para comprar medicamentos participan tanto personas morales, como personas físicas, pues las normas vigentes lo permiten.
► La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, bajo la cual se rigen todas las compras de medicinas en el País, no excluye a individuos como proveedores de los

productos farmacéuticos.
► Cuando se trata de una subrogación, es decir, cuando compran medicinas de manera directa a un tercero, no existe una regla que limite el precio máximo que se puede pagar por ese fármaco.
► Por comprar vía subrogación, muchas instituciones de salud pública están pagando hasta 70 por ciento más por los medicamentos.

Criticar falta de control en licitaciones

► Señalan expertos que el proceso carece de reglamentación única y genera corrupción

Sara Cantera

Los organismos de seguridad social como el IMSS, ISSSTE y Pemex suelen recurrir a la subrogación con demasiada frecuencia para la compra de medicamentos y no existe una reglamentación única para comprar medicinas bajo este mecanismo.

Lo anterior ocasiona la compra de fármacos con sobrepuestos importantes, coincidieron consultores especializados en la industria farmacéutica en México.

Xavier Tello, director general de Strategic Consulting, aseguró que en los contratos de subrogación no se puede saber el nivel de favoritismo, corrupción o desviaciones a la norma porque no existe una reglamentación única.

"Hay que verificar a quién se subroga y bajo qué mecanismos; la gente responsable de compras puede argumentar que en poblaciones pequeñas sólo hay una persona que cuenta con esos medicamentos pero, si esa persona resulta ser la cuñada del director del hospital...", comentó.

La subrogación se realiza cuando una institución de salud tiene que comprar directamente un medicamento a un particular, ya que éste no está disponible en la farmacia del

hospital o clínica de salud, pero en el proceso hay descontrol.

Ayer, REFORMA publicó que en diversas licitaciones para compras de medicinas resultan favorecidas personas físicas con actividad empresarial, las cuales no son reconocidas como distribuidores oficiales.

Por ejemplo, Araceli Vázquez Martínez ganó una licitación por 4 millones 214 mil 86 pesos durante el primer trimestre del año, para distribuirle medicinas de patente a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Sin embargo, el organismo pudo haber comprado medicamentos genéricos a un distribuidor autorizado con mayores garantías de abasto y seguridad.

En el caso de Pemex, se detectó que la persona física Adriana Regina Marín Lamar le vendió efedrina a mil 374 pesos la caja; cuando Laboratorios Pisa le vende el mismo medicamento en mil 150 pesos por unidad, según información de Compranet.

Petróleos Mexicanos argumentó que en los procesos de licitación se realiza un análisis de precios de referencia, resultado del estudio de mercado que requiere la normatividad.

José Carlos Ferreyra, director general del Instituto de Innovación e Investigación Farmacéutica, explicó no hay una regulación que indique hasta qué precio se puede pagar por un medicamento cuando se trata de una compra directa a un tercero.

"La descentralización del sector salud provoca que exista una variación de precios entre distintos hospitales", indicó.

Retrasan errores reemplazamiento federal

Lilián Cruz

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) reconoce que el reemplazamiento a nivel federal, que inició en 2004 para camiones de carga, pasaje y turismo, permitió identificar inconsistencias en la integración del Número de Identificación Vehicular (NIV), que se hizo años atrás.

Así lo revela en un anteproyecto enviado por esta dependencia a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer), que tiene como objetivo ampliar el plazo para el reem-

plazamiento, proceso que debió terminarse el año pasado.

Según el documento, el plazo tendrá una vigencia de nueve meses para el servicio de autotransporte de carga y servicios auxiliares.

En el caso del pasaje y turismo será de seis meses, los cuales se contarán a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

De acuerdo con la SCT, hasta ahora se lleva un avance de 54 por ciento debido a las irregularidades encontradas.

"Inapropiado marcaje de vehículos; errores de facturación y desaten-

ción de la normatividad que rige el NIV y del registro de éste ante la Secretaría de Economía son casos en los que el trámite se ve afectado.

"En consecuencia, requiere de mayores plazos para actualizar y regularizar los registros ante las dependencias o instancias involucradas", sostiene el documento.

Por eso, la autoridad hará una minuciosa revisión en el caso de los vehículos de procedencia extranjera en los que se valida, ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la documentación con la que se acredita su legal importación, estancia o tenencia en el País.

Para lograrlo, y con la participación de diversas áreas, está desarrollando una base de datos de vehículos de autotransporte que han sido legalmente importados.

Las irregularidades en los vehículos se muestran con los resultados limitados del programa de Modernización del Parque Vehicular del Autotransporte Federal, que busca que permisionarios sustituyan sus unidades viejas y reciban con ello nuevas placas.

La meta al cierre de 2006 era chatarrizar a 14 mil vehículos y hasta los primeros nueve meses de este año sólo se han destruido 5 mil 84.